Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Antioquia

E D I C T O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISON SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA:

H A C E S A B E R:

Que en el proceso disciplinario radicado No. 0500125020002021-0068900, seguido en contra del abogado(a) **MONICA MARIA RICO ECHAVARRIA**, instaurado por el (la) quejoso(a) SILVIA MARIA PABON RAMIREZ, se profirió sentencia condenatoria de primera instancia, que data del 31/07/2024, con ponencia del Magistrado CARLOS MARIO HERRERA MUÑOZ.

A efectos de notificar a la parte investigada, la misma que no se ha podido efectuar de manera personal, se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007**,** en concordancia con los artículos 21, 107 y 204 de la Ley 734 de 2002, hoy 9 de octubre de 2024, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO